



TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

“Quédate en casa y ponle ritmo a tu rutina”

En Uniandinos queremos brindarte herramientas que ayuden en la construcción de momentos agradables y memorables durante el periodo de cuarentena.

En colaboración con Sony Music compartiremos las mejores play list para que las disfrutes mientras realizas tus actividades del día.

¿En qué consiste la campaña?

Esta es una campaña orientada a amenizar tus momentos en casa y así mismo a generar conciencia de cuidado y prevención frente al COVID-19. Así que no solo compartiremos las play list sino que sortearemos 4 cuentas premium de Spotify por 6 meses por medio de una actividad para enriquecer tu experiencia.

¿Quiénes pueden participar?

- Pueden participar todos los afiliados vigentes a Uniandinos a nivel nacional
- La participación al concurso es voluntaria y gratuita y no está vinculada a la adquisición de ningún producto o servicio alguno.
- Esta campaña tiene vigencia del 29 de abril al 11 de mayo de 2020.

Mecánica de participación:

1. Sigue nuestra cuenta de Instagram @uniandinos.
2. Envía por interno el screenshot en el que se evidencie que sigues la playlist.
3. Envía por interno el título de su canción favorita de la playlist.
4. Sube una historia de mínimo 15 segundos lavándote las manos con el audio de tu canción favorita de la playlist y etiqueta a @uniandinos, además incluye el #uniandinosencasa.
5. Seleccionaremos 4 ganadores a través de un sorteo en vivo.

Incentivo

- Una (1) cuenta Premium de Spotify por seis (6) meses. Son 4 ganadores en esta actividad.

Condiciones y restricciones:

- Vigencia de la actividad: 29/04/2020 hasta el 11/05/2020.
- Participarán los afiliados vigentes, que hayan cumplido con la mecánica de la participación.
- Debes tener tu perfil de Instagram público, al menos mientras dura la dinámica.
- Se anunciarán 2 ganadores por semana.
- Los Incentivos no tienen ninguna contraprestación económica y no podrá ser canjeados por dinero efectivo.
- El ganador (a) autoriza a UNIANDINOS a difundir en cualquier forma permitida por la ley, imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios que disponga la Asociación, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la actividad.
- Los participantes aceptan las reglas de esta actividad por lo que la participación en la misma implica el conocimiento y aceptación del presente documento.
- Los premios no incluyen ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto a los mencionados, y estos son intransferibles y el ganador no podrá cederlos total o parcialmente.
- Las participantes autorizan al organizador, a utilizar sus datos personales, con fines comerciales, en los medios y formas que el organizador disponga, sin derecho a compensación alguna, durante el Plazo de Vigencia y hasta un (6) meses finalizada la actividad.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la campaña y mediante el diligenciamiento de los campos requeridos se entiende que el afiliado conoce y acepta la política de tratamiento de Información de La Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, y que entiende la finalidad de la recolección de sus datos personales al igual que cuenta con el consentimiento de las personas involucradas, para que toda la información contenida en este formulario sea tratada, recolectada, almacenada y usada como herramienta de contacto y desarrollo de las relaciones comerciales, de servicio e interacción con Uniandinos y sus convenios y/o alianzas comerciales.